

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1		
2		
3		
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y RE-	En la Ciudad de San Francis-
6	FORMA DE ESTATUTOS	co de Quito, Capital de la
7	DE:	República del Ecuador , a
8	"SISTEMAS DE INFORMACION	catorce días del mes de ENERO
9	DECISION C.A."	de mil novecientos noventa
10		ytres, ante mí el NOTARIO NO-
11	CUANTIA:	VENO DEL CANTON QUITO SEÑOR
12	S/. 90'000.000,00	DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCA-
13		TEGUI, comparecen los seño-
14		res : JAIME HERNAN ENDARA
15		ESTRELLA casado ; y MARIO
16		ALBERTO HIDALGO CEDENO , ca-
17		sado a nombre y en repre-
18		sentación de "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION C.A. ,
19		en suscalidades respectivas de PRESIDENTE EJECUTIVO y
20		GERENTE GENERAL, según constan de los documentos adjun-
21		tos .- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
22		edad, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces,
23		a quienes conozco de que doy fe y me presentan para que
24		eleve a escritura pública la siguiente minuta : S E -
25		N O R N O T A R I O: En su Registro de "Escrituras Pú-
26		blicas, sírvase hacer constar una de aumento de capital
27		y reforma de estatutos sociales de SISTEMAS DE INFORMA-
28		CION DECISION C.A., contenida en los siguientes tér-

**DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI**  
**NOTARIA NOVENA CANTON QUITO**

1   minos : P R I M E R A . - COMPARECIENTES \*- Comparecen

2   al otorgamiento de lapresente escritura los señores JAI-  
3   ME HERNAN LENDARA ESTRELLA y MARIO ALBERTO HIDALGO CEDE-  
4   ÑO, en sus calidades de PRESIDENTE EJECUTIVO y GERENTE  
5   GENERAL de la Compañía, debidamente faculados por la Jun-  
6   ta Universal de Accionistas, conforme se acredita con la  
7   copia de los nombramientos y acta que se agregan como  
8   documentos habilitantes.-S E G U N D A .- ANTECEDENTES.

9   a) Mediante escritura pública celebrada el quince de octu-  
10   bre de mil novecientos setenta y seis, ante el Notario

11   Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro  
12   Meraantíl del cantón Quito el siete de febrero de mil no-  
13   vecientos setenta y siete, se constituyó legalmente SIS-

14   TEMAS de INFORMACION DECISION CIA. LTDA., conun capital

15   social de CIEN MIL SUCRES ( S/. 100.000,00 ).- b) Me-

16   diante escritura pública otoreada el veinte y cinco de  
17   noviembre de mil novecientos setenta y siete , ante el No-

18   tario Décimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el

19   Registro Merbantíl del indicado cantón el seis de mar-

20   zo de mil novecientos setenta y ocho, se eleva el capital

21   social a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES

22   ( S/. 350.000,00 ) .- c' Por escritura pública celebrada

23   el veinte y cinco de mayo de mil novecientos ochenta y

24   uno, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, inscrita

25   en el registro Mercantíl del Cantón el veinte y uno

26   de julio de mil novecientos ochenta y uno, se eleva el

27   capital social de la compañía a la cantidad de un

28   millon de sucres ( S/. 1'000.000,00 ) .-d) Mediante es-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 escritura pública celebrada el veinte y dos de enero de mil  
2 novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Vigésimo Octa-  
3 vo del Cantón Quito ; y , escritura aclaratoria celebrada  
4 ante el mismo Notario el veinte y dos de marzo de mil nove-  
5 cientos ochenta y cinco , inscritas en el Registro Mer-  
6 cantíl del Cantón Quito el veinte y uno de mayo de mil  
7 novecientos ochenta y cinco , SISTEMAS DE INFORMACION DECI-  
8 SION CIA. LTDA.", se transformó en una sociedad anónima  
9 denominada "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION C.A.", se  
10 aumentó su capital social a la suma de tres millones  
11 de sucres ( S/. 3'000.000,00 ) , se reformaron sus estatu-  
12 tos sociales y se procedió a la reforma y codificación  
13 de los Estatutos. e) En razón de los sucesivos aumentos  
14 de capital y la admisión de nuevos socios que se hicie-  
15 ron a través de los actos escriturarios referidos anterior-  
16 mente , en la actualidad , del capital social de la Com-  
17 pañía que es el de tres millones de sucres representado  
18 por tres mil acciones nominativas ordinarias por valor  
19 de mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno  
20 al tres mil, corresponde a los accionistas, RODRIGO CISNE-  
21 ROS DAVILA cincuenta y tres acciones; JUAN DE LABASTIDA  
22 doscientas acciones ; GUSTAVO ENDARA ESTRELLA ciento se-  
23 senta y tres acciones; JAIME ENDARA ESTRELLA ochocientas  
24 cuarenta y cinco acciones; MARIO HIDALGO CEDEÑO mil ciento  
25 ocho acciones; MILTON RAUL HIDALGO VEGA cuarenta y dos  
26 acciones; MARTHA ORTUNO ESTRELLA diecisiete acciones ;  
27 CARLOS PINARGOTE BORJA, ciento cuarenta y siete acciones;  
28 y, JACINTO VIVAR BAQUERO cuatrocientos veinte y cinco accio-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

nes; y , f) La Junta General de Accionistas de la Compañía,

1 y reunida el diecisiete de enero de mil novecientos noventa  
2 ta y dos resolvió por unanimidad elevar el capital social  
3 de la Compañía en la suma de noventa millones de sucres  
4 (S/. 90'000.000,00 ) ; con lo cual el capital social ascen-  
5 derá a la cantidad de noventa y tres millones de sucres ,  
6 (S/. 93'000.000,00 ) y , consecuentemente, reformar sus  
7 estatutos sociales, en la parte correspondiente al capital  
8 social .-T E R C E R A.-AUMENTO DE CAPITAL.- Con los ante-  
9 cedentes indicados, se eleva el capital social de la Compañía  
10 en la suma de NOVENTA MILLONES DE SUCRES, que lo sus-  
11 criben y pagan los Accionistas , en parte, con la  
12 compensación de crédito , valor que se encuentra -  
13 registrado en el Balance de Situación al treinta y  
14 uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno  
15 y que suman diecinueve millones doscientos veinte  
16 y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis sucres  
17 con ochenta y ocho centavos ( S/. 19'225.446,88 ); con  
18 el aporte de bienes en la suma de treinta y seis millo-  
19 nes cuatrocientos ochenta mil once sucres (S/.36'480.011,00)  
20 y, por superavit por revalorización de activos de la  
21 Compañía en la suma de treinta y cuatro millo-  
22 nes doscientos noventa y cuatro mil quinientos  
23 cuarenta y dos sucres con doce centavos , -  
24 ( S/. 34'294.542,12 ) conforme al cuadro siguiente:

26 S I S T E M A S D E I N F O R M A C I O N D E C I -

27 S I O N C. A. - AFORTACIONES.-DISTRIBUCION DE AUMENTOS

28 DE CAPITAL .-AÑO: mil novecientos noventa y uno .-

**SISTEMAS DE INFORMACION DECISION C.A.**  
**APORTACIONES - DISTRIBUCION DE AUMENTOS DE CAPITAL**  
**AÑO 1991**

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR ACCIONES APORTACIONES	COMPENSACION CREDITOS	APORTES EN BIENES ACTIVOS	SUPERAVIT REVALORIZACION	AUMENTO CAPITAL	TOTAL PARTICIPACIONES
1704289311	CISNEROS DAVILA RODRIGO	53.000,00	977.134,00	0,00	612.866,00	1.590.000,00	1.643.000,00
1700034443	JUAN DE LA BASTIDA	200.000,00	3.688.713,00	0,00	2.311.287,00	6.000.000,00	6.200.000,00
1704401973	ENDARA ESTRELLA GUSTAVO	163.000,00	2.921.897,00	215.779,00	1.752.324,00	4.890.000,00	5.053.000,00
1700524794	ENDARA ESTRELLA JAIME	845.000,00	0,00	15.690.438,00	9.659.562,00	25.350.000,00	26.195.000,00
1700065111	HIDALGO CEDEÑO MARIO	1.108.000,00	0,00	20.573.794,00	12.666.206,00	33.240.000,00	34.348.000,00
1700875725	HIDALGO VEGA MILTON RAUL	42.000,00	774.880,00	0,00	485.120,00	1.260.000,00	1.302.000,00
1705400891	ORTUÑO ESTRELLA MARTHA	17.000,00	313.366,00	0,00	196.334,00	510.000,00	527.000,00
1200235479	PINARGOTE BORJA CARLOS	147.000,00	2.711.579,00	0,00	1.698.421,00	4.410.000,00	4.557.000,00
1703871937	VIVAR BARQUERO JACINTO	425.000,00	7.837.577,88	0,00	4.912.422,12	12.750.000,00	13.175.000,00
<b>SUMAN:</b>		<b>3.000.000,00</b>	<b>19.225.446,88</b>	<b>36.480.011,00</b>	<b>34.294.542,12</b>	<b>90.000.000,00</b>	<b>93.000.000,00</b>

C U A R T A . - Los valores constantes en el cuadro anterior, se encuentran reflejados en el balance general cortado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y uno , que se agrega como documento habilitante . - El pago que se hace en especie por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL ONCE SUCRES ( S/.36'480,011,00) se lo ha hecho con la aportación de los bienes muebles que se especifican en el cuadro siguiente :

A P O R T E S E N

E S P E C I E :

APORTE ACCIONISTA: GUSTAVO ENDARA ESTRELLA

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	SERIES	CANTIDAD	GUSTAVO ENDARA	VALDR TOTAL
1	MONITOR	IBM	8503001	720341406	1	130,495.00	130,495.00
2	TECLADO	IBM	90X7409	780122185	1	85,284.00	85,284.00
SUBAN:						215,779.00	215,779.00

APORTE ACCIONISTA: MARIO HIDALGO CEDEÑO

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	SERIES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PS/2 MODELO 60	IBM	8560071	783021493	1	1,842,097.00
2	PS/2 MODELO 60	IBM	8560071	783021388	1	1,842,097.00
3	PS/2 MODELO 80	IBM	8580071	727046363	1	2,776,118.00
4	TECLADO	IBM	90X7409	788122135	1	88,213.00
5	TECLADO	IBM		SVN	1	62,268.00
6	TECLADO	IBM	K103	056964	1	124,536.00
7	TECLADO	BTC	5060	71225236	1	51,890.00
8	TECLADO	IBM	1391494	55-0181859	1	124,536.00
9	TECLADO	IBM	F	1387061	1	62,268.00
10	TECLADO	IBM	1391506	2000220	1	93,402.00
11	PCVXT	IBM	5160	4000417	1	363,230.00
12	IMPRESORA 635	DIABLO		W27-016540	1	778,351.00
13	DISCO 20 + 20	BERNOLLI	A22H-W80	MFD-A2M6104	1	778,351.00
14	SCANNER MICROTECK	SCANNER	MSF-3006	5030606949	1	934,021.00
15	DISCO SAMSUNG	COREL	LF-5000	JAB340302	1	2,075,602.00
16	PCVXT	IBM	5160	4000419	1	363,230.00
17	MONITOR	IBM	5153	0050425	1	67,457.00
18	TECLADO	IBM		1391494	1	56,301.00
19	IMPRESORA	CITIZEN	1200	1197804-81	1	129,725.00
20	TOKEN RING NETWORK	IBM	6091014	822823K9708	1	460,524.00
21	TOKEN RING NETWORK	IBM	6091014	822823L5755	1	460,524.00
22	TOKEN RING NETWORK	IBM	6091014	822823L5759	1	460,524.00
23	EQUIPO	COMTEX	CART 286	P190506	1	259,450.00
24	TECLADO			T06882267	1	259,450.00
25	MONITOR			80102274	1	259,450.00
26	EQUIPO COMPLETO	COMTEX	CART 286	P003095 M90200524 T6882273	1	778,351.00
27	EQUIPO COMPLETO	COMTEX	CART 286	P190578 M80403844 T06882371	1	778,351.00
28	EQUIPO COMPLETO	COMTEX	CART 286	P190563 M90205665 T027311	1	778,351.00
29	MONITOR			80403848	1	259,450.00
30	EQUIPO COMPLETO	COMTEX	CART 286	PS.N. M90102022 T056961	1	778,351.00
31	EQUIPO COMPLETO	COMTEX	CART 286	PS.N. MS.N. TS.N.	1	778,351.00
32	EQUIPO COMPLETO	COMTEX	CART 286	PS.N. M90200077 T056965	1	778,351.00
33	EQUIPO COMPLETO	COMTEX	CART 286	PS.N. M80404046 T031676	1	778,351.00
34	MONITOR	PACKARD-B	PB1272A	80403895	1	50,760.00
35	TECLADO	S.H.	FKF456K103	056962	1	41,512.00
SUMAN:						20,573,794.00

APORTE ACCIONISTA: GUSTAVO ENDARA ESTRELLA

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	SERIES	CANTIDAD	GUSTAVO ENDARA	VALOR TOTAL
1	MONITOR	IBM	8503001	720341406	1	130,495.00	130,495.00
2	TECLADO	IBM	90X7409	780122185	1	85,284.00	85,284.00
SUMAN:						215,779.00	215,779.00

APORTE ACCIONISTA: JAIME ENDARA ESTRELLA

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	TIPO	SERIES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PS\2 MODELO 25	IBM	8525504	8804833	1	622,681.00
2	PS\2 MODELO 30	IBM	8530002	231411410	1	710,894.00
3	PS\2 MODELO 30	IBM	8530002	230281092	1	710,894.00
4	PS\2 MODELO 30	IBM	8530002	230301420	1	710,894.00
5	PS\2 MODELO 30	IBM	8530002	230281180	1	710,894.00
6	PS\2 MODELO 30	IBM	8530002	230293955	1	710,894.00
7	PS\2 MODELO 30	IBM	8530002	230301428	1	710,894.00
8	PS\2 MODELO 30	IBM	8530021	231445669	1	710,894.00
9	MONITOR	IBM	8503001	720350531	1	129,725.00
10	MONITOR	IBM	8503001	720350545	1	129,725.00
11	MONITOR	IBM	8503001	720385879	1	129,725.00
12	MONITOR	IBM	8503001	720439635	1	129,725.00
13	MONITOR	IBM	8513001	720524300	1	358,041.00
14	MONITOR	IBM	8513001	720327767	1	358,041.00
15	MONITOR	IBM	5151	3883025	1	67,457.00
16	MONITOR	IBM	5151	0423479	1	67,457.00
17	MONITOR	IBM	5153	1173186	1	67,457.00
18	TECLADO	IBM	90X7409	780122216	1	88,213.00
19	TECLADO	IBM	90X7409	780129347	1	88,213.00
20	TECLADO	IBM	90X7409	780122187	1	88,213.00
21	TECLADO	IBM	90X7409	780129478	1	88,213.00
22	TECLADO	IBM	90X7409	780122233	1	88,213.00
23	TECLADO	IBM		S\N	1	88,213.00
24	TECLADO	IBM	90X7409	780075451	1	88,213.00
25	TECLADO	IBM		S\N	1	62,268.00
26	TECLADO	IBM		S\N	1	62,268.00
27	TECLADO	IBM	90X7409	780129413	1	88,213.00
28	TECLADO	IBM	90X7409	780129355	1	88,213.00
29	TECLADO	IBM	90X7409	780129423	1	88,213.00
30	TECLADO	IBM	90X7409	780129427	1	88,213.00
31	PC	IBM	5150	19593835150	1	363,230.00
32	PC	IBM	5150	19590175150	1	363,230.00
33	PC	IBM	5151	S\N	1	363,230.00
34	PC	IBM	5150	19573365150	1	363,230.00
35	IMPRESORA MSP55	CITIZEN		Z1009168-81	1	233,505.00
36	IMPRESORA MSP55	CITIZEN		Z1009167-81	1	233,505.00
37	IMPRESORA	CITIZEN		119780191	1	129,725.00
38	PROPRINTER II	IBM		4201-2-80-000-3822	1	415,120.00
39	PROPRINTER II	IBM		4201-2-80-000-3813	1	415,120.00
40	PROPRINTER	IBM		4201-1-80-000-9386	1	269,309.00
41	IMPRESORA LC-08	NEC		290711822	1	4,410,063.00
SUMAN:						15,690,438.00

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 Los bienes identificados en el cuadro anterior , son de  
2 exclusiva propiedad de los Accionistas aportantes y se  
3 encuentran libres de todo gravamen que limite su dominio .-  
4 Las especies aportadas han sido valuadas pericialmente  
5 y su avalúo aprobado de manera unánime por los Accionis-  
6 tas en Junta General Universal de Accionistas del dieci-  
7 siete de enero de mil novecientos noventa y dos .- Los Ac-  
8 cionistas señores GUSTAVO ENDARA ESTRELLA, JAIME ENDARA  
9 ESTRELLA y MARIO HIDALGO CEDEÑO transfieren en favor de  
10 la Compañía el dominio, posesión, uso y goce de los bienes  
11 muebles aportados; y , responderán frente a la Compañía  
12 y a terceros por los bienes aportados y de manera espe-  
13 cial, por el avalúo dado a ellos .- Q U I N T A .- En ra-  
14 zón del aumento de capital que se hace por este acto ,  
15 la Compañía emitirá noventa mil acciones nominativas y  
16 ordinarias por valor de un mil sucres cada una; acciones  
17 que estarán numeradas del tres mil uno al noventa y tres  
18 mil, y que serán entregadas a los Accionistas en rela-  
19 ción a su aportación para este aumento de capital social .-  
20 S E X T A .- Conforme consta del Acta de la Junta General  
21 Universal de Accionistas antes indicada, renunciaron a su  
22 derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital  
23 en proporción al capital pagado .- S E P T I M A .- REFORMA  
24 DE ESTATUTOS .- Se reforman los estatutos sociales de la  
25 Compañía, en lo referente a los Artículos SEXTO Y SEPTI-  
26 MO, los mismos que en lo futuro dirán : A R T I C U L O  
27 S E X T O .- El Capital Social de la Compañía es el de  
28 noventa y tres millones de sucres (S/. 93'000.000,00) .-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

ARTICULO SEPTIMO .- ACCIONES - Las accio-

nes totales de la Compañía suman noventa y tres mil ac-

ciones, nominativas y ordinarias por valor de un mil  
sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al

noventa y tres mil sucres .- Los títulos de las acciones

serán autorizados con las firmas del Presidente y el Ge-

rente General .- Los títulos o los certificados de las

acciones se expedirán de conformidad con lo dispuesto

en la Ley de Compañías y podrán representar una o más

acciones .- En lo demás, quedan vigentes los Estatutos

Sociales de la Compañía .- O C T A V A .- Quedan facultados

los señores JAIME ENDARA ESTRELLA y MARIO HIDALGO CEDENO

en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente Gene-

ral, respectivamente, para realizar toda tramitación

necesaria para el legal perfeccionamiento de este Aumento

de Capital y reforma de Estatutos Sociales .- Usted Se-

ñor Notario dignese agregar las demás formalidades de es-

tilo para la plena validéz de este acto .- ( H A S T A

A Q U I L A M I N U T A ) .- Los comparecientes

ratifican la minuta inserta, la misma que se ha-

lla firmada por el Señor Doctor Gustavo Gómez Mo-

ral, Abogado, con matrícula profesional del Cole-

gio de Abogados de Quito número un mil tres-

cientos cuarenta y ocho .- Para el otorgamiento

de la presente escritura se observaron los

preceptos legales del caso ; y leída que le

fue ésta escritura a los comparecientes, por

mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Handwritten signature]*  
Cof # 17-0052479/4

*[Handwritten signature]*  
170006511-11

F.- Doctor Gustavo Flores Uzcátegui .- A C O N  
T E N U A C I O N S E  
A G R E G A N D O C U M E N  
T O S H A B I L I T A N -  
T E S D E E S T A E S -  
C R R T U R A P U B L I C A .-

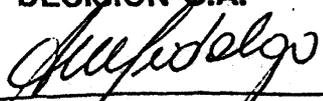
Señor  
Jaime H. Endara E.  
Presente

29 Abril 1992  
D-1154-92  
Quito, Ecuador

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de Sistemas de Información DECISION c.a. en sesión ordinaria celebrada el 29 de Abril de 1992, nombró a Usted por reelección Presidente Ejecutivo para el período que finaliza el 29 de Abril de 1994, o hasta ser legalmente reemplazado de conformidad con los Estatutos de la Compañía.

Cordialmente,  
DECISION C.A.

  
Mario A. Hidalgo C.  
Gerente General

Acepto este nombramiento y el cargo, prometiendo desempeñarlo de conformidad con los Estatutos de la Compañía y con la Ley.

Quito, 29 de Abril de 1992

  
Jaime H. Endara E.

Sistemas de Información DECISION c.a. se constituyó mediante Escritura Pública ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo C., otorgada el 22 de Enero de 1985 y protocolizada el día 6 de Junio de 1985, por transformación de Compañía Limitada a Compañía Anónima, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nr. 638, Tomo 116, con fecha 21 de Mayo de 1985.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2441 del Registro de Nombramientos Tomo 1123 Quito, a 17 de MAYO 1992

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA SANDERAS

QUITO Reina Victoria 562 y Carrión Telfs: 548-907 548-571 Casilla 17-07-8699 Fax: (593-2) 569-948  
GUAYAQUIL Córdova 812 Edif. Torres de la Merced Cuarto piso Ofic. 7 Telf: 303-764 Fax: (593-2) 313478

18

Señor  
Mario A. Hidalgo C.  
Presente

29 Abril 1992  
D-1153-92  
Quito, Ecuador

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de Sistemas de Información DECISION c.a. en sesión ordinaria celebrada el 29 de Abril de 1992, nombró a Usted por reelección Gerente General para el periodo que finaliza el 29 de Abril de 1994, o hasta ser legalmente reemplazado de conformidad con los Estatutos de la Compañía.

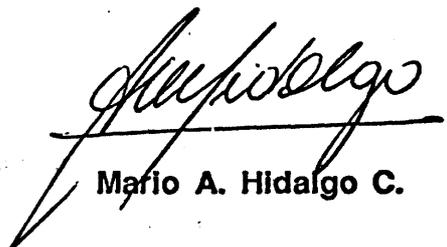
Cordialmente,  
DECISION C.A.



Jaime H. Endara, Jr.  
Presidente Ejecutivo

Acepto este nombramiento y el cargo, prometiendo desempeñarlo de conformidad con los Estatutos de la Compañía y con la Ley.

Quito, 29 de Abril de 1992



Mario A. Hidalgo C.

Sistemas de Información DECISION c.a. se constituyó mediante Escritura Pública ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo C., otorgada el 22 de Enero de 1985 y protocolizada el día 6 de Junio de 1985, por transformación de Compañía Limitada a Compañía Anónima, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nr. 638, Tomo 116, con fecha 21 de Mayo de 1985. Con esta fecha queda inscrito el presente



documento bajo el No. 2442 del Registro de Nombramientos Tomo 1123  
Quito, a 12 de ABRIL 1992

REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRARIO

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE "SISTEMAS DE INFORMACION DECISION C.A."**

**Realizada el 17 de Enero de 1992**

En el local social de la Compañía, ubicado en la calle Reina Victoria No.562 y Carrión de esta ciudad de Quito, hoy, diecisiete de enero de mil novecientos noventa y dos, a las diecisiete horas diez minutos, los accionistas señores Rodrigo Cisneros Dávila, Juan de Labastida, Gustavo Endara Estrella, Mario Hidalgo Cedeño, Jaime Endara Estrella, Martha Ortuño Estrella, Milton Raúl Hidalgo Vega y Carlos Pinargote Borja, Jacinto Vivar Baquero, acogiéndose a la facultad concedida por el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de "Sistemas de Información Decisión c.a.", con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de avalúo de bienes muebles de propiedad de los señores Mario Hidalgo Cedeño, Jaime Endara Estrella y Gustavo Endara Estrella; y,
2. Del aumento de capital social de la Compañía y de la reforma de sus Estatutos sociales.

Se instala la Junta General Universal de Accionistas bajo la presidencia del señor Jaime Endara Estrella, Presidente de la Compañía, actuando como Secretario el Gerente General, señor Mario Hidalgo Cedeño.-El Presidente deja constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas y por lo mismo se encuentra representado la totalidad del capital social; y que todos los Accionistas, sin excepción alguna han aceptado tratar los puntos antes indicados.

Manifiesta que, conforme a lo resuelto en la Junta General Universal de Accionistas anterior, celebrada el 3 de enero de 1992, se pidió que el Departamento de Contabilidad de la Compañía corte el Balance al 31 de Diciembre de 1991, documento que se encuentra a disposición de los Accionistas y que muestra que los mismos han entregado a la Compañía varios valores en calidad de préstamos para futuras capitalizaciones y que suman Diecinueve millones doscientos veinte y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis, 88/100 sucres (S/.19'225.446,88), lo cual ratifica la información anteriormente ofrecida por el señor Gerente General de la Compañía cuando se comenzó a tratar la posibilidad de un aumento de capital.

**Certifico que es fiel copia**

**del original que reposa en**

DECISION C.A.  
*Mario Hidalgo Cedeño*  
MARIO HIDALGO C.  
GERENTE GENERAL

Pone a conocimiento de los Accionistas el informe de avalúo presentado por el señor Arturo Munizaga Suárez, a quien se designó en la Junta General Universal de Accionistas anterior como Perito para el avalúo de los bienes que los señores Mario Hidalgo Cedeño, Gustavo Endara Estrella y de que él mismo aportarían a la Compañía para el aumento de capital; bienes que tienen de acuerdo al avalúo un valor total de Treinta y seis millones cuatrocientos ochenta mil once sucres (S/.36'480.011,00), pide a los asistentes que se pronuncien respecto del informe. Solicita la palabra el Accionista señor Juan de Labastida y señala que luego de revisar el informe de avalúo que se les ha presentado, se encuentra que el mismo se ajusta a la realidad, a la verdad y lo que es más que los valores asignados a ellos, es decir a los bienes, son muy inferiores a los que actualmente tienen en el mercado, lo cual todos los Accionistas conocen porque la Compañía vende ese tipo de bienes y porque conocen del estado de conservación y funcionamiento de ellos ya que desde hace algún tiempo se encuentran en las oficinas de la Compañía. Que por tanto, propone que se apruebe el informe de avalúo presentado por el Perito señor Arturo Munizaga Suárez. Elevada esta propuesta a moción, se la vota y se lo aprueba, de manera unánime.

La Presidencia concede la palabra al señor Jacinto Vivar Baquero, quien manifiesta que, habiendo conocido en forma anticipada que los bienes antes referidos y que sirven para los fines de la Compañía, pues ese es su rubro mercantil, tendría aproximadamente el valor que hoy se confirma por el Perito designado por la Junta General Universal de Accionistas, es necesario consignar un especial agradecimiento a los señores Mario Hidalgo Cedeño, Jaime y Gustavo Endara Estrella porque al sugerir sin duda al Perito que dé a estos equipos valores muy inferiores a los del mercado actual y al aceptar hoy ese avalúo, han posibilitado que no cambien los porcentajes que los Accionistas tienen en la Compañía al hacer el aumento de capital.

Propone que se elabore un cuadro que resuma los valores de aporte de cada accionista para el aumento de capital proyectado, para ajustarlo en esta misma Junta y aprobar el aumento de capital, pues no se puede dilatar más la situación. Consultados los asistentes, se resuelve conceder un receso para la elaboración del mismo y, transcurrido el receso, se presenta el cuadro que se anexa.

Una vez reinstalada la Junta General Universal, el Accionista señor Carlos Pinargote Borja pide la palabra, manifiesta y eleva a moción que debe aprobarse en esta Junta el aumento de capital en noventa millones de sucres (S/.90'000.000) con los valores constantes del cuadro elaborado en el receso concedido.

del original que reposa en  
nuestros archivos.

DECISION  
A  
Munizaga

Elevada esta propuesta a moción, es secundada por la señora Martha Ortuño Estrella y se somete a votación; se aprueba por unanimidad elevar el capital social de la Compañía en la cantidad de noventa millones de sucres (90'000.000,00), con los siguientes rubros y valores.

1. Por compensación de créditos de los valores entregados por los Accionistas para aumentos futuros de capital en Diecinueve millones doscientos veinte y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis, 88/100 sucres (S/.19'225.446,88);
2. Por el aporte de bienes muebles en Treinta y seis millones cuatrocientos ochenta mil once sucres (S/ 36'480.011,00); y,
3. Con Treinta y cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y dos, 12/100 sucres (S/. 34'294.542,12), provenientes de la revalorización de los activos de la Compañía.

De la misma forma, todos los Accionistas, de manera unánime resuelven renunciar a su derecho de preferencia para participar de este aumento de capital en proporción exacta a las acciones que actualmente tienen en el capital social, con la aclaración de que las diferencias existentes son insignificantes.

El accionista señor Milton Raúl Hidalgo Vega señala que una vez que se ha aprobado el aumento de capital deben reformarse los Estatutos Sociales y propone que se cambie el texto de los artículos SEXTO y SEPTIMO por el siguiente:

"ARTICULO SEXTO: CAPITAL.- El Capital social de la Compañía es el de noventa y tres millones de sucres, (S/.93'000.000,00)".

"ARTICULO SEPTIMO.- ACCIONES.- Se emitirán noventa y tres mil acciones nominativas y ordinarias por valor de un mil sucres cada una, numeradas del 00001 al 93.000. Los títulos de las acciones serán autorizados con las firmas del Presidente y el Gerente General.- Los títulos o los certificados de las acciones se expedirán de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y podrán representar una o más acciones".

Elevada a moción esta propuesta, se vota y se la aprueba por unanimidad. Finalmente, La Junta General Unificada de Accionistas resuelve por voto de todos los Accionistas asistentes, facultar a los señores Jaime Endara Estrella y Mario Hidalgo Cedeño, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía

Certifico que es fiel copia

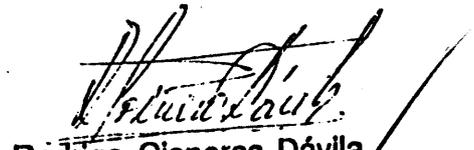
del original que reposa en

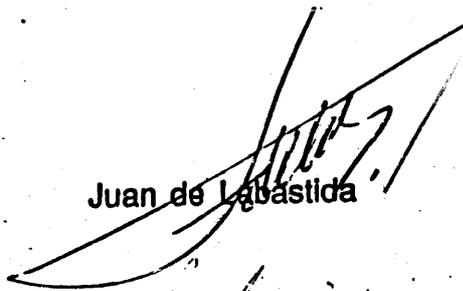
DESIGNACION  
MARIO HIDALGO C.  
GERENTE GENERAL

para que suscriban la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, así como para que realicen toda la tramitación necesaria para cumplir con las exigencias legales.- 10

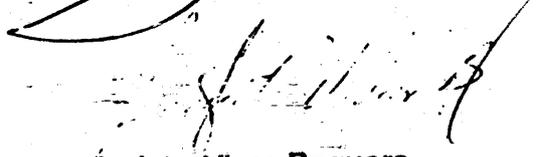
No existiendo otro punto a tratarse, se concede un nuevo receso para la redacción del Acta y transcurrido éste se reinstala la Junta General Universal de Accionistas. Se da lectura del acta, la misma que se aprueba en forma unánime.- Termina la Junta General Universal de Accionistas siendo las veinte horas y quince minutos y firman para constancia todos los Accionistas asistentes.

  
JAIME ENDARA ESTRELLA  
Presidente Ejecutivo

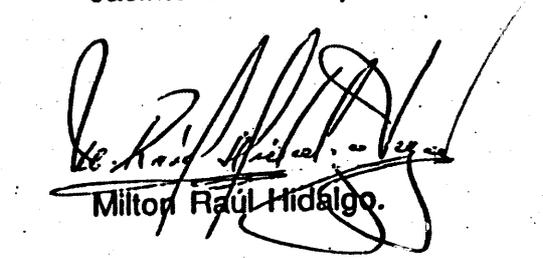
  
Rodrigo Cisneros Dávila.

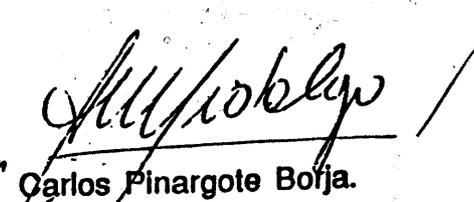
  
Juan de La Bastida

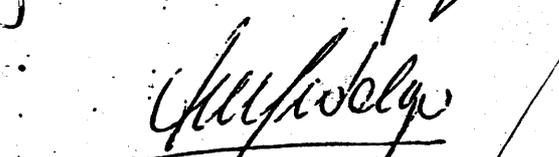
  
Gustavo Endara Estrella.

  
Jacinto Vivar Baquero.

  
Martha Ortuño Estrella.

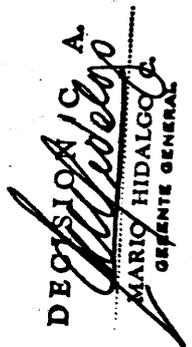
  
Milton Raúl Hidalgo.

  
Carlos Pinargote Borja.

  
MARIO HIDALGO CEDEÑO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

Econ. Sara Robán de Bedoya  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.

DECISIONAL  
  
MARIO HIDALGO CEDEÑO  
GERENTE GENERAL

SISTEMAS DE INFORMACION DECISION S.A.  
 APORTACIONES Y DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS DE CAPITAL  
 AÑO 1982  
 MCH

LEJUNIA IDENTIFICADORA	APELLIDOS Y NOMBRES	VALOR ACCIONES APORTACIONES INICIALES	A APORTACIONES	COMPENSACION CREDITO A	ACTIVOS FIJOS B	SUPERAVIT REVALORIZACION C	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL PARTICIPACIONES
17042890U	CINEROS DAVIDA RODRIGO	50,000.00	1.786666	977,134.00	0.00	612,856.00	1,590,000.00	1,643,000.00
17000344B	JUAN DE LA BASTIAN	200,000.00	6.666667	3,600,713.00	0.00	2,311,287.00	6,000,000.00	6,300,000.00
17044019Z	ENDARA ESTRELLA GUSTAVO	163,000.00	5.473333	2,921,897.00	215,779.00	1,752,324.00	4,890,000.00	5,053,000.00
170052479	ENDARA ESTRELLA JAIME	845,000.00	28.166667	0.00	15,690,439.00	9,659,562.00	25,350,000.00	26,195,000.00
170006511	HI DALGO CEBERA MARIO	1,100,000.00	36.333333	0.00	20,573,794.00	12,661,206.00	33,240,000.00	34,348,000.00
170087525	HI DALGO VEGA HILTON PAUL	42,000.00	1.400000	774,800.00	0.00	485,120.00	1,260,000.00	1,302,000.00
170540821	OFENRO ESTRELLA MARTHA	17,000.00	0.566667	313,666.00	0.00	196,334.00	510,000.00	527,000.00
120023547	PI MARGOTE BORJA CARLOS	147,000.00	4.900000	2,711,579.00	0.00	1,630,421.00	4,410,000.00	4,557,000.00
170337135	PI VAS LAQUERO JOAQUIN	425,000.00	14.166667	7,831,577.83	0.00	4,912,422.12	12,750,000.00	13,175,000.00
SUMAN:		3,000,000.00	100.000000	19,225,446.83	36,480,011.00	34,294,542.12	90,000,000.00	93,000,000.00

Certifico que es fiel copia  
 del original que reposa en  
 nuestros archivos.

DECISION S.A.  
*Mario Hidalgo*  
 MARIO HIDALGO C.  
 GERENTE GENERAL

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

11

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Lo enmendado , Vale . -

Se otorgó ante mí , y en fe -  
de ello , confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA  
debidamente sellada y firmada , en Quito , a veinte y cin-  
co de Enero de mil novecientos noventa y tres . -

*[Handwritten Signature]*  
DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

RA

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCION # 93.1.1.1. 412 , de fecha 8 de marzo de 1993, dictada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, tomé nota de su APROBACION al margen de la matriz de la Escrituras Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de SISTEMAS DE INFORMACION DECISION C.A. -

Quito, a 8 de marzo de 1993

*[Firma]*  
DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía SISTEMAS DE INFORMACION DECISION CIA? LTDA., de fecha 15 de octubre de 1976, otorgada ante el Dr. Manuel José Aguirre, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, El Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la misma, según escritura de fecha 14 de enero de 1993, ante el Dr. Gustavo Flores, constante en la presente escritura; y Aprobada, mediante Resolución #93.1.1.1.412, de fecha 8 de marzo de 1993, de la Superintendencia de Compañías. Quito, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.



*[Firma]*  
DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS.

NOTARIO 18vo.

ZON: EN ESTA FECHA TOMO NOTA LA MARGEN DE LA MATRIZ CORRESPON-  
DIENTE, CON FECHA 22 DE ENERO DE 1985, CELEBRADA EN LA NOTARIA  
VIGESIMO OCTAVA DE ESTE CANTON; DE LA RESOLUCION N°93-1-1-1-412-  
DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 8 DE  
MARZO DE 1993; EN LA QUE SE APRUEBA LA PRESENTE ESCRITURA EN  
TODAS SUS PARTES./ QUITO, A 10 DE MARZO DE 1993.-

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
Dr: Jaime Andrés Acosta Holguín  
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número cuatrocientos doce, del señor Intendente de compañías de Quito, de 8 dex marzo de 1993, bajo el número 572 del Registro Mercantil, tomo 124.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 104 del Registro Mercantil de siete de febrero de mil novecientos setenta y siete, a fs. 309, tomo 108 y 638 del Registro Mercantil, de veinte y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco a fs. 1353, tomo 116.- Queda archivada la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SISTEMAS DE INFORMACION DECISION C.A.", otorgada el 14 de enero de 1993, ante el notario Noveno del cantón, Dr. Gustavo Flores U..- Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 5562.- Quito, a diez y seis de marzo de mil novecientos noventa y tres.- EN EL REGISTRADOR.-

